Expansión
Fecha: sábado, 11 de julio de 2026
Fecha Publicación: sábado, 11 de julio de 2026
Página: 28
Nº documentos: 1

Recorte en color % de ocupación: 61,25 Valor: 12466,70€ Periodicidad: Diaria Tirada: 21.300 Audiencia: 114.000 Difusión: 19.170

Los autónomos registran cuatro veces menos bajas que los asalariados

EFECTOS SOBRE EL TEJIDO PRODUCTIVO/ El sector público registra un 12,5% más de absentismo que las empresas del sector privado, con 43 procesos de incapacidad temporal por cada 1.000 trabajadores.

Gonzalo D. Velarde. Madrid

Aunque las cifras de absentismo dibujan un escenario de impacto creciente en términos económicos y una incidencia que se ha desbordado a nivel general, existen diferencias notables en función de los territorios, las ramas de actividad y la situación laboral de los trabajadores. Por ejemplo, no arrojan las mismas tasas de bajas los autónomos que los asalariados, ni tampoco los empleados del sector público que los del sector privado. La primera lectura, la del nivel de absentismo en función del régimen de actividad, proyecta además una reflexión sobre el impacto para la productividad asociado a este fenómeno.

Según las últimas cifras recabadas por la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT) correspondientes a 2025, la tasa de absentismo por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, es decir, por enfermedades ajenas al puesto de trabajo, es cuatro veces inferior entre los autónomos que entre los asalariados. Concretamente, los empleados del régimen general registran 42,6 bajas mensuales de media por cada 1.000 trabajadores, mientras que el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) registra 10,7 procesos. Es decir, una tasa cuatro veces inferior.

Más allá de la diferencia sustancial en incidencia, cabe recordar que este es uno de los colectivos más afectados por el impacto económico de las bajas, que según calcula la patronal de las mutuas de accidentes de trabajo asciende a 34.000 millones de euros anuales. De ellos, algo más de 16.000 millones son asumidos de forma directa por las empresas, que en muchos casos son autónomos con empleados a cargo. Según la última Encuesta de Población Activa del INE correspondiente al primer trimestre del año, este colectivo reúne a 975.600 empleadores.

Sobre este aspecto estriba una de las principales denuncias de las organizaciones empresariales en torno al absentismo: el impacto organizativo en los centros de trabajo. Tal y como advierten desde CEOE, Cepyme y ATA, no es el mismo margen de maniobra el que tiene una gran compañía ante las ausencias en su plantilla que el de un pequeño negocio con dos trabajadores. En este caso, advierte, una baja inesperada puede provocar directamente el frenazo de la actividad o forzar incluso una contratación si la baja es de larga duración. Lo que evidencia el impacto que, a la postre, tiene el fenómeno del absentismo sobre la productividad.

"Los autónomos no es que se pongan menos enfermos, evidentemente, enferman. Lo que sí es habitual es que muchos autónomos pues no dejan de trabajar porque tengan una pequeña patología; hay que decir que el día que no trabajan, es un día que no cobran", explica el presidente de ATA, Lorenzo Amor, analizando la polémica que se ha avivado en los últimos días por el absentismo tras las declaraciones realizadas por el presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, cuestionando que un empleado que está de baja cobre lo mismo que cuando está activo.

Amor también asocia la menor incidencia entre los autónomos por el mayor control que tienen de las mutuas de accidentes de trabajo. "Hay un mayor control de la baja que la que hay en el ámbito del Servicio Nacional de Salud", señala. Además, recuerda que en los primeros días de baja de los autónomos, estos no perciben ninguna retribución, mientras que los asalariados tienen cubiertos estos días por los complementos para llegar al 100% del salario que recogen muchos convenios.

Esto lleva a una consecuencia que recoge un reciente estudio sobre absentismo publicado por el Consejo General de Graduados Sociales, en el que se apunta que mientras la duración de los procesos es de media de 43 días, y entre los autónomos asciende a cerca de 100 días. Lo que refleja que las bajas llevan asociados procesos de una larga recuperación.

Sector público

Otra lectura que arroja diferencias de incidencia del absentismo es entre los empleados públicos y los de empresas privadas. Según las cifras recabadas por AMAT, a cierre del pasado ejercicio, la Administración y empresas públicas registraban 43 bajas mensuales de media por cada 1.000 trabajadores, mientras que en las compañías privadas se situó en 38 procesos de incapacidad temporal. Es decir, que los empleados públicos causan un 12,5% más de bajas todos los meses que los del sector privado.

En total, el pasado ejercicio la Seguridad Social registró más de 9 millones de procesos de incapacidad temporal entre el total de ocupados.

Editorial / Página 2

INCIDENCIA MENSUAL DE LAS BAJAS LABORALES
Procesos por cada 1.000 trabajadores.

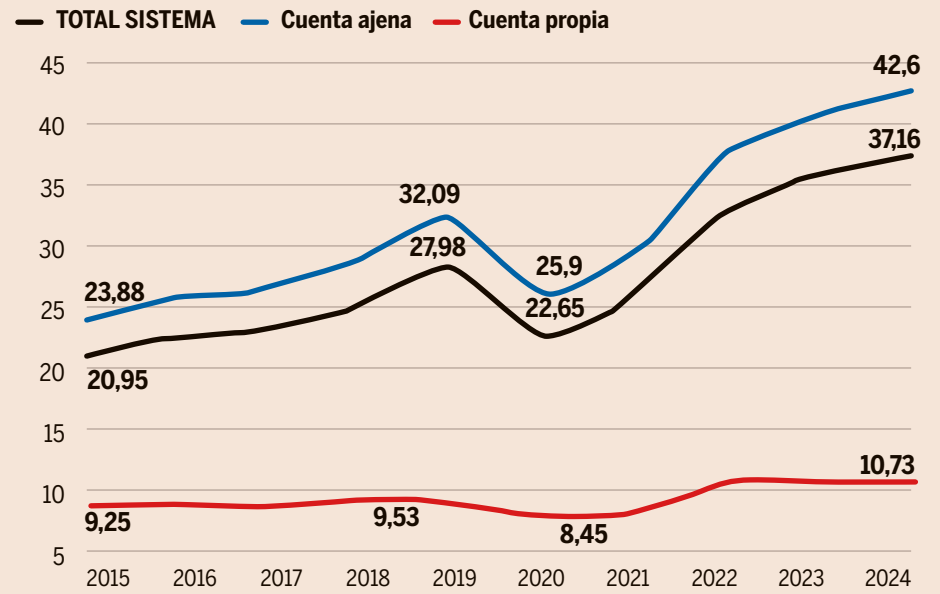

Expansión Fuente: Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT)

La patronal advierte del impacto organizativo de las bajas para los pequeños negocios